

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. OM-INDE-098-2022
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DEPORTIVO PARA JUEGOS NACIONALES CONADE"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública INTERNACIONAL Número **OM-INDE-098-2022**, correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DEPORTIVO PARA JUEGOS NACIONALES CONADE"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:51 horas del día 11 de abril de 2022, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de **Junta de Aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-INDE-098-2022** en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día **07 de abril de 2022**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

BER
J
P
C
R

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la respuesta a 1 (un) cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte del posible licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE: NOR MAX S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. Paquete 1, partidas 1 a la 4 CANOTAJE.

¿Se puede sugerir otra marca que cumpla con las especificaciones solicitadas?

RESPUESTA: *Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas requeridas en bases de licitación y esté avalada por la Federación Nacional de Canotaje para competencias nacionales e internacionales.*

BR

PREGUNTA 2. Paquete 1, partidas 1 a la 4 CANOTAJE.

¿Se puede extender el tiempo de entrega a 120 días? Los fabricantes tienen un tiempo de entrega de 2 a 3 meses ya que son fabricados en Portugal y el traslado es en barco por eso el tiempo de entrega es tan largo.

Respuesta: *Se acepta su propuesta, solamente para partidas de la 1 a la 4 de CANOTAJE, del Paquete 1, el tiempo de entrega será de 120 días naturales contados a partir del día siguiente a la firma del contrato, en lo que respecta a las demás partidas por necesidades del organismo se mantiene el tiempo de entrega requerido en bases de licitación.*

o

PREGUNTA 3. Paquete 1, partida 14 LUCHAS ASOCIADAS.

El equipo que solicitan es para uso residencial, cada uno mide 3 x 3 metros aproximadamente, ¿Esto es correcto?

Respuesta: *No es correcta su apreciación, lo que se está solicitando son rollos. El producto consta de 7 rollos y el tamaño de la alfombra: 42 pies x 42 pies con en cada rollo velcro para unirse entre ellos, conforme a las especificaciones establecidas en bases de licitación.*

P

o

PREGUNTA 4. Paquete 1, partida 16 NATACION.

¿Lo que solicitan "son bancos de salida para natación"? ¿Su alberca cuenta con rejilla perimetral?

RESPUESTA: *No es correcta su apreciación, lo que se está solicitando son arrancadores de dorso con las siguientes especificaciones: Sistema de salida para*

M

dorso: cuña antideslizante de pie-color rojo para mayor visibilidad bajo agua, fácil de configurar, se retrae automáticamente hacia arriba y fuera del agua, construcción robusta, se adapta a la mayoría de los bancos de salida (FINA 2.10, USA swimming y U.S. Masters compatibles)

PREGUNTA 5. Paquete 1, partidas 17 a la 22 REMO.

El fabricante Empacher tiene tiempos de fabricación de 4 meses, ¿Se puede sugerir otra marca que cumpla con las especificaciones técnicas?

RESPUESTA: *Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas requeridas en bases de licitación y esté avalada por la Federación Internacional de Remo (WR).*

PREGUNTA 6. Paquete 1 partidas 26 a la 30 VELA.

¿Se puede ampliar el tiempo de entrega a 12 semanas?

RESPUESTA: *No se acepta su propuesta. Por necesidades propias del organismo favor de apegarse a lo establecido el numeral 4.3 en relación directa con el numeral 4.1 de las bases de licitación.*

PREGUNTA 7. Paquete 2 partida 18 TENIS.

¿La pelota que requieren es para tenis o para pádel?

RESPUESTA: *La pelota requerida para la partida 18 que integra el Paquete 2, es para Tenis.*

¿Se piden 500 botes con 3 pelotas cada uno?

RESPUESTA: *Es correcta su apreciación, se solicitan 500 botes con 3 pelotas cada uno.*

¿Se puede sugerir otra marca que cumpla con los requerimientos técnicos de uso a nivel del mar?

RESPUESTA: *Deberá ser marca oficial para competencias nacionales*

PREGUNTA 8. Paquete 2 Partidas 22 a la 45 VELA

¿Se puede ampliar el tiempo de entrega a 12 semanas?

RESPUESTA: *No se acepta su propuesta. Por necesidades propias del organismo favor de apegarse a lo establecido el numeral 4.3 en relación directa con el numeral 4.1 de las bases de licitación.*

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.



No habiendo nada más que hacer constar, se cita a los presentes para el día **19 de abril de 2022 a las 12:00 horas** para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones primera etapa** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las 13:59 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE	VOCAL AREA REQUIRENTE
 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p>C. GABRIEL NORIEGA GUZMÁN DIRECTOR ADMINISTRATIVO EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p style="text-align: center;">ASESOR AREA REQUIRENTE</p> <p style="text-align: center;"><i>Eloisa Campos G.</i></p> <p style="text-align: center;">C. ELOÍSA CAMPOS GARCÍA</p> <p style="text-align: center;">ASÉSOR EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA</p> <p style="text-align: center;">SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><i>Nataly Núñez Valencia</i></p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</p> <p style="text-align: center;">ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><i>Berenice Ramos Ramírez</i></p> <p style="text-align: center;">C. BERENICE RAMOS RAMÍREZ</p> <p style="text-align: center;">ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.

[Handwritten signature]